Bogotá D.C. 23 de octubre de 2024

**Señores**
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

**Asunto:** Observaciones al informe de evaluación preliminar del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO FTIC-CM-006-2024

**Objeto**: "Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1203 de 2023, correspondiente al Acuerdo especifico No 2, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas".

Con base en el informe de evaluación técnica la entidad refiere lo siguiente:

1. En la hoja No. 2 del informe de evaluación el comité evaluador califica la experiencia presentada como CUMPLE, como se puede evidenciar en la siguiente imagen.

| RUP | | | | CERTIFICACION Y/O DOCUMENTO SOPORTE | | | | | CONTRATO VÁLIDO PARA HABILITAR | CONTRATO VÁLIDO PARA OTORGAR PUNTAJE | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Valor del Contrato en SMMLV (RUP) | Nombre del contratista (RUP) | Nombre del contratante (RUP) | Porcentaje de participación en el valor ejecutado en caso de consorcios y uniones temporales (RUP) | Obligaciones o actividades | Identificación y cargo de la persona facultada para expedirla | Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si se trata de adiciones, prórrogas u otrosíes al principal o son contratos diferentes, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor. Si la certificación incluye el contrato principal con sus adiciones, prórrogas u otrosíes, se entenderá como un solo contrato certificado. | Fecha de suscripción y/o de inicio del contrato | Fecha de terminación y/o liquidación del contrato ejecutado (últimos 15 años) | 0 para No 1 para Si | 0 para No 1 para Si | |
| 9.369,74 | INTEEGRA S.A.S. BIC | COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A | 100% | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | 1 | 1 | De acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones,en el numeral 3.3 1 el proponente acredita experiencia en interventoría en actividades: i) instalación y puesta en servicio de redes de telecomunicaciones, en fibra optica ii) Operación o mantenimiento de redes de telecomunicaciones, en fibra optica. |
| 6.034,54 | INTEEGRA S.A.S. BIC | COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A | 100% | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | 1 | 1 | De acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones,en el numeral 3.3. 1 el proponente acredita experiencia en interventoría en actividades: i) instalación y puesta en servicio de redes de telecomunicaciones, en fibra optica ii) Operación o mantenimiento de redes de telecomunicaciones, en fibra optica.<br>Se ajusta el valor del contrato conforme lo establece la certifiación presentada para la acreditación de la experiencia. |

2. En el consolidado del informe de evaluación técnico la entidad afirma que nuestra propuesta Técnica cumple al 100% con lo requerido en el pliego de condiciones definitivo.

| EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **No** | **PROPONENTE** | **EXPERIENCIA** | **EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO** | **HABILITACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR** |
| 1 | ITECO CONSULTORES S.A.S | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 2 | CONSORCIO INTER-CONECTIVIDAD SC | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 3 | CONSORCIO INTERCONECTIVIDAD 06 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 4 | CONSORCIO CONECTIVDAD 2024 | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| 5 | CONSROCIO CONECTIVIDAD OB-2024 | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| 6 | INTEEGRA S.A.S | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

No obstante, en la hoja No. 4 Criterios de evaluación tal y como se evidencia en la imagen, el comité evaluador refiere que el resultado de asignación del puntaje fue negativo y por lo tanto el resultado es 0, pero en el mismo no se logra verificar la formula aplicada para llegar al resultado negativo, simplemente se digitaron los números.

Lo que hace que sea realmente confuso ya que no se entiende como cumpliendo al 100% con la experiencia presentada el resultado que la entidad decide entregar es 0.

| 1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (VER DETALLE HOJA 4.CRITERIO EVAL EXP PROPON) | | |
|---|---|---|
| **Puntaje** | 0,000 | Teniendo en cuenta que le resultado de la asignación fue negativo, y conforme lo establece el pliego de condiciones se adingará un puntaje de 0,0 puntos cuando el valor de negativo. Adicional a lo anterior, y teniendo en cuenta que no se encuentra habilitado juridicamente, no se le otorga puntaje. |

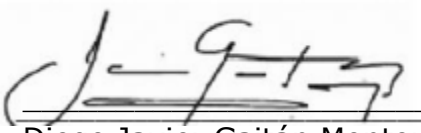
**Solicitud**

Teniendo en cuenta que el puntaje asignado por el comité evaluador no es claro y el mismo no refleja la formula con la que se llegó al numero asignado, solicitamos amablemente a la entidad se nos comparta el archivo con el cual se calculó la fórmula utilizada para llegar a un resultado negativo con el cual otorgan 0 puntos a una propuesta completa que según el resultado de evaluación cumple con lo requerido en el pliego de condiciones al 100%.

O que sentido tiene que en los pliegos de condiciones se establezcan las condiciones que el oferente debe cumplir para poder participar en la convocatoria, pero que a la hora de ser calificadas por el comité evaluador no contengan ningún valor.

Agradecemos el recibido de nuestros comentarios, quedamos muy atentos a tus comentarios.

Cordialmente,



Diego Javier Gaitán Montero
C.C. 79.796.299
Representante Legal
INTEEGRA S.A.S BIC